

**AL OBSERVATORIO ESTATAL DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER  
(MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD)**

Doña María Gloria Lago Cuadrado, DNI XXXXXX, en nombre y representación de la ASOCIACIÓN "HABLAMOS ESPAÑOL", en trámite de inscripción, con domicilio en XXXXXXXX, Vigo, ante usted comparezco y

**EXPONGO:**

La página web de los "Mossos d'Esquadra", policía autonómica de Cataluña, desde fecha reciente no está disponible en su versión en castellano, lengua oficial en Cataluña y única de la que la Constitución Española presume su conocimiento por todos los españoles (art. 3).

Toda la información ofrecida al ciudadano, excepto la relacionada con las personas que viajan a Cataluña se encuentra disponible en catalán y en inglés. Es decir, información, formularios y realización de trámites administrativos no están disponibles en castellano, lo cual afecta a información y ayuda en los casos de violencia doméstica en los siguientes aspectos:

- a) Plan de seguridad y atención a las víctimas de violencia machista, con las preceptivas medidas de prevención y una aplicación específica para gestionar los casos de emergencias a través del CAT 112., incluyendo la gestión de una aplicación para la geolocalización de las víctimas.
- b) Consejos e indicaciones para reconocer casos de maltrato sobre la mujer.
- c) Cómo deben actuar las mujeres víctimas de malos tratos.

Considero que esta situación es inaceptable, y por ello solicito que el Observatorio Estatal de violencia sobre la mujer intervenga cuanto antes para intentar corregirla.

Vigo, a 26 de julio de 2017.